



# Juventud demanda empleos que garanticen sus derechos laborales

Información en pág. 2

## NACIONALES

6 personas LGBT reciben justicia tras morir acribilladas, decapitadas y vapuleadas

Pág. 7

## INTERNACIONALES

Putin marca como objetivo de Rusia construcción de «un nuevo mundo»

Pág. 8

## DEPORTES

El Salvador conoce sus rivales para el Campeonato Femenino Sub-17 2024

Pág. 14



EL MONUMENTO A ERNESTO "CHE" GUEVARA, QUE ESTABA EN LAS AFUERAS DE LAS RUINAS DEL TAZUMAL, EN CHALCHUAPA, INAUGURADO EN 2009, CON LA PRESENCIA DE LA HIJA DEL GUERRILLERO, ES REMOVIDA POR ORDEN DE LA ALCALDÍA, SIN NINGUNA JUSTIFICACIÓN. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

## Juventud demanda empleos que garanticen sus derechos laborales

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

“Como programa de formación y empleo, nuestros socios estratégicos son empresas privadas, organizaciones de sociedad civil que trabajan con juventudes y también instituciones gubernamentales que lleven el rumbo de empleabilidad y el trabajo con los jóvenes”, explicó Karla Guidos, directora del Programa de Formación y Orientación del Servicio Social Pasionista (SSPAS).

El Servicio Social Pasionista (SSPAS) inauguró el “Punto Joven”, en su segunda edición, iniciativa que tiene como objetivo generar un espacio seguro a juventudes para que puedan acceder a empleos o cursos para prepararse para emplearse en la fuerza productiva remunerada.

“Como organización sabemos que no podemos imponer nuestras necesidades, sino que, nos avocamos a las juventudes y preguntamos ¿Qué quieren hacer? si quieren estudiar, emplearse o buscar iniciativas de emprendimiento que surja de ellos”, añadió Guidos.

El empleo y la población juvenil en el país es preocupante, tema que ha sido abordado por el economista Rafael Góchez, quien afirma, en una columna de opinión, que la “tasa de desempleo juvenil en El Salvador se estiman en un 14%”, y el desempleo a escala nacional en 7%.

Góchez afirmó que entre las razones por la que la población juvenil no obtiene empleo se debe a falta de experiencia, falta del idioma inglés o conocimientos técnicos.

La Encuesta de Hogares

de Propósitos Múltiples, (DIGESTYC) señala que el 26.6% de los salvadoreños tenía de 15 a 29 años en 2021, que equivale a 1 millón 681 mil 121 personas. Y que sumado al nuevo rango de edades (15 a 35 años) esa cantidad de jóvenes sumaría 2 millones 275 mil 200 personas, que equivale al 36% de la población (Rafael E. Gochez/LPG). Karla Guidos, agregó que el SSPAS cuentan con la visión de que esta población debe ser atendida desde sus propias expectativas y necesidades, como “sujetos de derechos”. Por tanto, son ellos lo que deberán activar sus proyectos de vida.

“Esto es lo que estamos haciendo y acompañamos los procesos de vida de las juventudes, que a veces, lamentablemente, no siempre son fortalecidos en nuestro sistema educativo. Como el SSPAS estamos profundamente comprometidos con esos proyectos de vida, a generar factores de protección, a hacer juventudes más resilientes ante diversas adversidades que enfrentan”, expresó.

“Buscamos esas sinergias con instituciones educativas de educación superior o educación media, con instituciones que tengan ofertas de formación técnica, así como nuestro Programa de Formación y Empleo. No nos cerramos a que sólo el trabajo dará oportunidades, también estamos abiertos a que otras instituciones puedan colocarlos y que sean las juventudes las que aprovechen esos espacios”, afirmó Guidos.

En cuanto a las capacidades y empleabilidad, indicó que han identificado diferentes perfiles en donde los y las jóvenes “no tengan ciertas habilidades”. El Programa de Formación y Orientación busca generar esas competencias y puedan insertarse en su primer empleo.

“Desde el Programa de For-



El Servicio Social Pasionista (SSPAS), inaugura “Punto Joven”, en su segunda edición, como iniciativa de generar un espacio seguro a juventudes para puedan acceder a empleos o cursos para prepararse y emplearse en la fuerza productiva remunerada. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

mación y Empleo, el año pasado logramos emplear a 348 jóvenes. Y de estos 348 jóvenes el 75% eran mujeres, lamentablemente, la brecha salarial, la brecha educativa, todavía no están equiparándose entre hombres y mujeres”, advirtió Guidos.

Guidos agregó que hay madres jóvenes que en este momento necesitan de manera “urgente” emplearse, y que no alcanzan esa oportunidad, por lo que este programa del SSPAS pretende generar estas sinergias que les dote de capacidades y conocimiento técnico, para obtener empleo.

“Si las y los jóvenes no pueden ir a las empresas, pues nosotros les traemos las empresas aliadas acá. Y que les presenten sus ofertas porque como Programa no hacemos alianzas con empresas que no cumplen derechos humanos y laborales, que no firman contratos o que no

estén bajo el cumplimiento del salario mínimo y prestaciones de ley”, reiteró Guidos.

Guidos reconoció que actualmente no hay cifras exactas oficiales sobre el desempleo juvenil, pero cuentan con un Observatorio, con el propósito de orientar y ayudar a esta población de manera integral.

“No contamos, lamentablemente, con datos nacionales del empleo juventud, pese al Observatorio de Derechos Juveniles, porque tendríamos acceso a información oficial, pero no la tenemos y, sobre todo, a que les garanticen sus derechos”, indicó,

“No nos casamos con programas asistencialistas, sino, con el número al final del programa en donde trabajamos con personas de forma integral. Creemos que debemos crecer y empoderar a las juventudes para que exijan sus derechos,

y nuestro deber como sociedad civil es para que cuando ellos y ellas lleguen a estos programas logren sus objetivos y puedan emplearse”, concluyó Guidos.

El empleo y la población juvenil en el país es preocupante, tema que ha sido abordado por el economista Rafael Góchez, quien afirma, en una columna de opinión, que la “tasa de desempleo juvenil en El Salvador se estiman en un 14%”, y el desempleo a escala nacional en 7%.

## Asamblea aprueba que la DOM traslade \$12 millones en equipos a empresa constructora privada

Por Alessia Genoves  
Colaboradora  
@DiarioCoLatino

La Dirección de Obras Municipales (DOM) trasladará más de \$12 millones en maquinaria y equipo de construcción a la recién creada Constructora S.A. de C.V., una empresa de capital mixto, mediante aportaciones en especie, según lo autorizado por la Asamblea Legislativa.

El decreto fue aprobado con 65 votos a favor, en la Sesión Plenaria Ordinaria No. 126. Sin embargo, la concesión de bienes ha sido cuestionada por diputados de la oposición legislativa, entre ellos, Claudia Ortiz, del partido Vamos, para quien la disposición “abre espacios para los conflictos de interés; y también, abre espacios para los hechos de corrupción”.

### Traslado en especie

El traspaso, que incluye 57 unidades de maquinaria pesada, 93 equipos y 2 plantas as-



La DOM traslada hasta \$12 millones en maquinaria y equipo de construcción a empresa privada Constructora S.A. de C.V., esto se aprobó con 65 votos en la Asamblea Legislativa. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

fálticas, busca reforzar la capacidad operativa de la constructora para que pueda obtener mayor cantidad de contratos y desarrollar obras de gran envergadura tanto a nivel privado como estatal, según lo define el citado decreto.

De la maquinaria que recibirá Constructora S.A. de C.V., destacan 27 excavadoras cuyos precios oscilan entre los \$95,524 y \$320,274; 7 moto-niveladoras con valores de \$317,405 a

\$353,222; 10 compactadores que van de los \$61,020 a los \$135,600; y 13 retroexcavadoras con precios entre \$98,803 y \$119,780.

En cuanto al equipo que se transfiera, sobresalen 36 concretas con costos individuales de \$1,355 a \$4,117; 31 vibradores de concreto de \$1,355 a \$2,103 c/u; y 25 martillos demolidores de \$919 cada uno. Las dos plantas asfálticas que pasarán a Constructora S.A. de C.V.

están valoradas en \$1,103,300 y \$973,400 respectivamente, por un total de \$2,076,700 por ambas propiedades.

### Asocio público-privado

De acuerdo con el decreto aprobado, la DOM posee el 51% de las acciones de Constructora S.A. de C.V., mientras que el 49% restante pertenece a capitales privados. Se creó en abril de 2023 con el propósito de servir como “ente ejecutor de proyectos estratégicos y de interés público en los municipios”, ya que la DOM tiene limitaciones presupuestarias para desarrollar toda la obra necesaria con los fondos estatales que recibe.

Las utilidades generadas serán entregadas como dividendos a la DOM, permitiéndole “ampliar la capacidad de construcción en beneficio de los municipios de El Salvador”, según el dictamen. La transferencia fue autorizada mediante los decretos legislativos 690 y 769 de 2023, los cuales facultan a la DOM a constituir y participar en sociedades

anónimas, así como a transferir bienes para suscribir acciones en las mismas. El decreto recién aprobado detalla los activos y asigna los valores que deberán traspasarse, luego de obtener el dictamen de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y el acuerdo de la junta directiva de la DOM.

**El decreto fue aprobado con 65 votos a favor, en la Sesión Plenaria Ordinaria No. 126. Sin embargo, la concesión de bienes ha sido cuestionada por diputados de la oposición legislativa, entre ellos, Claudia Ortiz, del partido Vamos, para quien la disposición “abre espacios para los conflictos de interés; y también, abre espacios para los hechos de corrupción”.**

## Organizaciones se suman al llamado del sobreseimiento definitivo de los ambientalistas de Cabañas

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

El Colectivo de Derechos Humanos “Herbert Anaya Sanabria” se sumó a una diversidad de organizaciones ambientalistas, sociales y de derechos humanos que condenan la manipulación de la justicia en el caso de los líderes de la comunidad Santa Marta y ADES.

Con cuadros delicados de salud, luego de 8 meses de prisión de forma irregular los ambientalistas: Miguel Ángel Gómez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pache-

co, líderes históricos de la Comunidad Santa Marta y directivos ADES- Santa Marta, aún se encuentran en “arresto domiciliario”, mientras continúa su proceso penal.

El Colectivo Herber Anaya Sanabria, en un comunicado, exigió al Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque, Cabañas, “el sobreseimiento definitivo por extinción de acción penal y cierre definitivo del caso”. El colectivo ha ponderado que hubo una evidente irregularidad judicial desde las capturas.

“La captura en enero del corriente año, el arresto no respondía a un interés de hacer justicia a las víctimas de la guerra en nuestro país, del cual la misma comu-

nidad Santa Marta ha sido afectada y revictimizada, sino, como parte de un arremetido en contra del movimiento social”, alega el Colectivo pro derechos humanos.

“La criminalización contra defensores de los derechos humanos, y una ofensiva a favor de la eventual derogación de la ley que prohíbe la minería metálica en El Salvador, quitando del camino los dirigentes sociales que lucharon y siguen luchando contra el extractivismo transnacional”, agrega.

El caso, señala, “carece de pruebas contra los acusados” y que la Fiscalía General de la República ha basado su acusación en el “relato contradictorio” de

un testigo en régimen de protección, que primero declaró que “presenció los hechos” y posterior se retractó, para aclarar que “no había visto”, sino que le contaron.

La Fiscalía General de la República, en junio pasado, realizó una “exhumación” que fue infructuosa, y que duró una semana sin encontrar los restos de la supuesta víctima, por lo que consideran que no existe ninguna mínima justificación para mantener abierto este caso.

“Dictar el sobreseimiento y el cierre definitivo de este caso será un signo positivo que, a pesar de muchas actuaciones judiciales injustas, aún es posible lograr recuperar la independencia judicial

en El Salvador. Esperamos que la jueza aproveche esta oportunidad de dar una luz de esperanza a todas las personas que hayan sufrido capturas arbitrarias”, señala el comunicado del Colectivo.

La entidad insiste en la libertad de los 5 dirigentes ambientalistas, víctimas de un enjuiciamiento arbitrario, pues no hay indicios mínimamente razonables para sostener este juicio penal, que ha sido violatorio del debido proceso. “El sobreseimiento definitivo será un paso importante para recuperar la credibilidad del sistema de protección nacional de los Derechos Humanos”, reitera en el comunicado.

# FMLN inscribe a candidatos a diputados de 6 departamentos

Kendra Cordero  
Samuel Amaya  
@DiarioCoLatino

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) inscribió este miércoles oficialmente en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) a más candidatos a diputados para la Asamblea Legislativa. Lo hizo en acompañamiento de la fórmula presidencial, Manuel Flores y Werner Marroquín.

Los candidatos inscritos fueron los del departamento de Morazán, La Paz, Cuscatlán, Sonsonate, La Unión, y Chalatenango, ya que anteriormente se habían inscrito candidatos por el departamento de La Libertad, San Vicente y Usulután.

Algunos de los candidatos inscritos fueron Jaime Guevara, por Morazán, actual diputado en la Asamblea y jefe de fracción del partido izquierda. Rodrigo Cerritos, Efraín González, Kirian Romero, Alex Vásquez y Antonio Sibrián.

“Como lo prometimos, de manera abierta, transparente,

sin miedo, venimos a inscribir seis departamentos, para competir al parlamento nacional, ya lo hicimos con La Libertad, Usulután, San Vicente y hoy presentamos los equipos que van a competir por otros departamentos”, comentó el secretario general del FMLN, Oscar Ortiz.

El secretario general del partido FMLN, Oscar Ortiz, adelantó que el 15 de este mes planean cerrar las inscripciones de todos sus candidatos. Faltan aún, Santa Ana, Ahuachapán, Cabañas, San Miguel y San Salvador.

El diputado y candidato a la reelección, Jaime Guevara, dijo que “el departamento de Morazán está contento para afrontar nuevos retos y desafíos; en el caso de mi departamento, estamos listos para ofrecer una oferta de campaña que surge de las bases y necesidades esenciales de nuestros territorios”.

Rodrigo Cerritos, candidato a diputado por el departamento de La Paz, sostuvo que asume su compromiso con firmeza, valentía, entusiasmo, pero, sobre todo, con esperanza, “asumo

este reto para recuperar la confianza de nuestra gente. Vamos a aprovechar esta campaña electoral para construir junto a la gente y a todos los sectores de la sociedad salvadoreña un amplio entendimiento y debate y ahí vamos a demostrar que el FMLN sigue estando vigente”.



Estos son los candidatos a diputados de Morazán, La Paz, Cuscatlán, Sonsonate, La Unión, y Chalatenango. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Para Cerritos, el país vive una serie de situaciones que complican la vida de los salvadoreños. “Nuestro país vive una terrible crisis, crisis de hambre, de pobreza, de desempleo y de odio, solo si nos unimos, vamos a poder romper ese tipo de mal que tenemos en nuestro país, porque

el sistema político está en crisis”.

El FMLN es el único partido político que ha presentado a sus candidatos durante sus inscripciones. Otros partidos políticos no han inscrito y presentado públicamente a sus candidatos.

# Fórmula presidencial del FMLN propone implementar el medio pasaje para estudiantes

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

El candidato presidencial por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, Manuel “El Chino” Flores, anunció este jueves que, en caso de ganar las elecciones presidenciales de 2024, implementará el “medio pasaje” para los estudiantes, esto se realizaría con una alianza con el sector transporte.

“Medio pasaje que será respaldado por un presupuesto adecuado, medio pasaje para el conocimiento, para la familia y para la formación académica. Estamos hablando de medio pasaje para respal-



Según dijo el candidato presidencial, Manuel Flores, cada viernes tendrán una propuesta para la población. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

dar a nuestros estudiantes que por A o B razón no pueden ir a los centros educativos por falta de esto”, comentó Manuel Flo-

res durante una conferencia de prensa en las afueras del Tribunal Supremo Electoral.

El candidato presidencial

dijo que esto se basa también en la aplicación de nuevas tecnologías que serán discutidas con los transportistas. El monto según se estima será de \$30 millones y beneficiaría a más de 150 mil estudiantes. En caso de ganar las elecciones se implementaría en los primeros 100 días de su gobierno.

Esta se convierte en la primera propuesta de un candidato a la Presidencia de la República, ya que, de hecho, el 3 de octubre inició la campaña presidencial para presidente, es decir, ya los aspirantes pueden hacer sus propuestas y pedir el voto oficialmente.

Manuel Flores es el único candidato presidencial que se

ha inscrito formalmente en el Tribunal Supremo Electoral. Falta que lo haga la fórmula presidencial de ARENA, Nuestro Tiempo, Fuerza Solidaria y si se atreve, el actual presidente de la República, Nayib Bukele, que, a pesar de ser inconstitucional, anunció que competirá por una reelección.

El compañero de fórmula de Manuel Flores es Werner Marroquín, un salvadoreño que emigró a Estados Unidos y que volvió al país. Ambos estuvieron presentes en la inscripción de los candidatos a diputados por diversos departamentos (ver nota aparte).

# Aprueban \$1.7 millones al presupuesto de la Comisión de Activos Digitales

“Es interesante que el Estado no tiene recursos para pagarle a sus proveedores... pero sí, el exceso de recaudación del IVA va para ésta agencia de activos digitales que no rinde cuentas de cuáles son sus resultados para el beneficio de la población”



La Asamblea Legislativa aprueba \$1,7 millones al Presupuesto General, de la Comisión de Activos Digitales, que iniciará sus operaciones éste 2023 con la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Por Alessia Genoves  
Colaboradora  
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó la asignación de \$1.7 millones para el Presupuesto de la Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD), la cual fue creada por la Ley de Emisión de Activos Digitales. Fue aprobada con dispensa de trámite, y con el propósito de que la CNAD y la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin (AAB) -con presupuesto de \$1,8 millones- inicien operaciones éste año.

La Ley de Emisión de Activos Digitales, aprobada en enero de 2023, creó la CNAD como “institución descentralizada no empresarial, de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio” (art. 6). La nueva

designación, promovida por Nuevas Ideas; sin embargo, ha sido controvertida por políticos de la oposición partidarios, entre ellos, la diputada Claudia Ortiz, de Vamos.

“Es interesante que el Estado no tiene recursos para pagarle a sus proveedores... pero sí, el exceso de recaudación del IVA va para ésta agencia de activos digitales que no rinde cuentas de cuáles son sus resultados para el beneficio de la población”, dijo Ortiz a la prensa. Sin embargo, dicha institución no ha iniciado sus operaciones, al carecer de presupuesto.

### Distribución del presupuesto

El Gobierno destinó \$1,524,572 provenientes del Fondo General para que la recién creada Comisión Nacional de Activos Digitales (CNAD) pueda iniciar operaciones antes de que finalice 2023.

El decreto modifica la Ley de Presupuesto para incorporar dichos recursos.

Por otra parte, el presupuesto de la AAB dispone de \$1,895,820.00, tras su aprobación en el Presupuesto General, el pasado 5 de septiembre de 2023. Dichos fondos provienen \$895,820.00 del Fondo General; y los otros \$1,000,000 por producto de ingresos por prestación de servicios públicos,

La CNAD fue creada a inicios de 2023 a través de la Ley de Emisión de Activos Digitales. Se trata de una entidad descentralizada, adscrita al Ministerio de Economía, que se encarga de regular el mercado de las criptomonedas. De acuerdo con la ley, la CNAD debe elaborar su propio presupuesto anual y someterlo a la aprobación de la Asamblea Legislativa.

En cumplimiento de esto, la entidad remitió

su presupuesto para lo que resta de 2023, que asciende a \$1,727,167. De la cifra, \$1,524,572 serán cubiertos con la asignación del Fondo General proveniente del Ministerio de Hacienda. Los

fondos provienen de “excedentes de ingresos en concepto del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios”.

Los fondos están bajo la línea de trabajo “Verifi-

cación de Emisiones de Activos Digitales” de la Unidad Presupuestaria 02 de la CNAD. Del presupuesto total -por \$1,727,167-, la cantidad de \$202,595 corresponde a recursos propios.

## AVISO DE LICITACIÓN COMPETITIVA

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN**

A través de la Unidad de Compras Públicas en cumplimiento Artículo 87 de la LCP, invita a todos los interesados a participar en el proceso siguiente:

TIPO DE LICITACIÓN		RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS			
Licitación competitiva No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	HORA DE APERTURA DE OFERTAS	COSTO DE DOCUMENTO DE SOLICITUD
LC-03-2023/ AMSC	“PERFORACIÓN DE POZO, CONSTRUCCIÓN DE TANQUE Y RED DISTRIBUCIÓN PARA BARRIO EL CENTRO, LA PAZ Y CASERÍO EL FOCO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, MORAZÁN”	MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023	DE 9:00 A.M. A 10:00 A.M.	10:01 A.M.	SIN COSTO

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: EMPRESTITO**

Para participar en el proceso, los documentos de solicitud pueden ser obtenidos de dos formas:  
1. Descargándolas gratuitamente del sitio: [www.comprasal.gov.sv](http://www.comprasal.gov.sv), los días 5 Y 6 de octubre de 2023  
2. En las instalaciones de la Unidad de Compras Públicas, únicamente deberá de presentar una USB, para que se le proporcione los documentos de solicitud. Los interesados deberán llenar una ficha para tener registro de los participantes.  
La recepción y apertura se efectuarán en la sala de reuniones de la Alcaldía Municipal de San Carlos, ubicada en Segunda calle oriente, barrio El Centro, Municipio de San Carlos, Depto de Morazán.

No se entregarán Documentos de Solicitud y no se recibirán ofertas después de las fechas y horas establecidas.

San Carlos, 6 Octubre de 2023

# Destruyen Monumento del “Che” Guevara, en el Tazumal

Patricia Meza  
@DiarioCoLatino

Nacido en la Argentina “El Che” dejó tras su paso por “Nuestra América” un recuerdo imborrable, su entrega hacia los demás y su deseo de construir una sociedad más justa.

Estos aportes y la llegada inesperada en 1954, a las ruinas del Tazumal, hicieron que en lugar se levantara un monumento conocido como el “Guerrillero Héroe”, elaborado por René Montufar.

Sin embargo, el alcalde Jorge Morán, de Nuevas Ideas, desconoce la historia y la importancia de la figura del “Che”, no solo en el país, si no en el mundo.

Esto por que no le importó y se dejó llevar por su “afinidad política”, al mandar a retirar este 5 de octubre el busto, justo cuatro días antes de conmemora la muerte de Guevara.

Este monumento que estaba en las afueras de las ruinas del Tazumal y fue inaugurado en 2009, con la presencia de la hija del guerrillero, Aleída Guevara, y permanecía ahí como recuerdo de la inesperada visita del comandante cubano al país, pero sobre todo, por su aporte a la creación de una sociedad más justo, desde la lucha armada.

Según se conoció, Morán actuó sin acuerdo del Concejo, y pese a que la administración del parque Tazumal es del Ministerio de Cultura, decidió junto a sus

empleados retirarlo.

Justo al pie del monumento había una placa en la que se recordaba la visita que el “Che” realizó a las ruinas del Tazumal, en 1954, en su ruta hacia Guatemala, y luego México. La construcción del monumento fue idea del partido FMLN para rendir tributo al doctor, político-militar, escritor, periodista, ideólogo, pero sobre todo revolucionario.

Ernesto “El Che” Guevara fue asesinado el 9 de octubre de

1967, en la Higuera, Bolivia, por el ejército de ese país apoyado por la CIA.

Su paso por El Salvador fue breve, pero le dio la oportunidad de visitar estas ruinas ubicadas en Chalchuapa, departamento de Santa Ana.

Se le reconoce a nivel mundial por su participación como uno de los líderes de la revolución cubana, junto y bajo el mando de Fidel Castro.

La noticia del retiro del bus-

to se dio a conocer en redes sociales, donde se observa a unos hombres golpeando el monumento para despegarlo de su pedestal.

Hasta el cierre de la edición no se tiene un pronunciamiento oficial del porqué se retiró el monumento, y si fue con la idea de borrar el aporte de este latinoamericano, tendrían que borrar la historia en el mundo, ya que el “Che” ha sido inmortalizado por su legado y lucha.



El monumento al “Guerrillero Héroe”, fue retirado, de las ruinas del Tazumal, en Chalchuapa. FOTO DIARIO CO LATINO /CORTESÍA.

# Familias del caserío Obra de Dios, en San Miguel, podrán ser dueñas de los terrenos en los que habitan

Por Alessia Genoves  
Colaboradora  
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó una reforma a la Ley Especial para la Legalización de las Calles para incorporar a la comunidad “Caserío Obra de Dios” de San Miguel. La reforma permitirá legalizar la tenencia a las 75 familias que por más de 70 años han habitado pacíficamente ese sector que originalmente era un tramo de la antigua calle nacional. El proyecto fue impulsado por el diputado Caleb Navarro.

El dictamen modifica el artículo 2 de la Ley Especial para la Legalización de las Calles, agregando el número 67, correspondiente al proyecto “Ca-



La comunidad “Caserío Obra de Dios” de San Miguel, conformada por 75 familias, que por más de 70 años han habitado pacíficamente el sector, que originalmente era un tramo de la antigua calle nacional, podrán legalizar los terrenos donde viven. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

serío Obra de Dios” del municipio de San Miguel en el departamento de San Miguel.

El proceso de legalización ini-

ciará con el censo de las familias realizado por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. Posteriormente, el tramo

de calle pasará por ministerio de Ley a formar parte de los activos del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) para finalmente ser transferido a título gratuito a los actuales ocupantes.

Se espera que el decreto se publique en los próximos días en el Diario Oficial para que pueda entrar en vigencia. Una vez en vigor, las familias deberán manifestar ante FONAVIPO su voluntad de adquirir el terreno y presentar la documentación requerida.

## Necesidades comunitarias

Las autoridades indicaron que ese tramo de calle ya no tiene uso vial, por lo que emitió un dictamen favorable para la desafectación y cambio de uso de suelo. De acuerdo al informe técnico, la

comunidad se ubica entre las coordenadas 13° 19' 54.26" N - 88° 10' 2.32" O y 13° 19' 49.14" N - 88° 9' 37.33" O.

Las primeras familias llegaron a habitar ese sector desde 1944. Entre los pobladores históricos destaca Doña Domitila Santos viuda de Flores, así como Don Juan José Lemus Jarquín, quien reside en el lugar desde 1950. Se estima que fue a partir de 1990 cuando se produjo el asentamiento masivo.

La reforma legal, además, brindaría seguridad jurídica sobre los terrenos que por generaciones han ocupado. Según se presume en el documento, los propietarios carecían de alternativas habitacionales.

# 6 personas LGBT reciben justicia tras morir acribilladas, decapitadas y vapuleadas

Alessia Genoves  
Colaboradora  
@DiarioCoLatino

El Salvador avanza en la condena judicial de al menos seis homicidios perpetrados contra personas LGBT, entre los años 2014 y 2022.

Las víctimas, en su mayoría mujeres transgénero, fueron decapitadas, desmembradas, vapuleadas y estranguladas.

La Fiscalía General de la República (FGR) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) han tipificado los casos como “homicidio agravado” y “crimen de odio”; y han conseguido establecer sentencias de hasta 66 años de cárcel contra más de 20 imputados, entre ellos tres ex-policías y decenas de pandilleros.

## Crimen de Odio

Yasuri Orellana y Daniela Rodríguez eran dos mujeres transexuales residentes en San Luis Talpa, La Paz. Fueron acribilladas el 19 de febrero de 2017 por miembros de la Mara Salvatrucha 13.

La FGR identificó a Edwin Geovanni Méndez, Anibal Alfredo Melara y Carlos Antonio Molina como los autores materiales.

El Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca los encontró culpables de “homicidio agravado” y los condenó a penas de 60 y 66 años de prisión en febrero de 2021, según la sentencia 46Z-3H4-17.

## “Asesinada por policías”

Camila Díaz Córdova era una mujer transgénero asesinada el 31 de enero de 2019.

Los policías que cometieron el asesinato, Valentín Rosales Carpio, Jaime Geovanny



La Fiscalía General de la República (FGR) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ), han tipificado los casos como “homicidio agravado” y “crimen de odio”. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

Mendoza y Luis Alfredo Avelar, fueron sentenciados a 20 años de cárcel por este crimen, tipificado como “homicidio agravado” y cometido con “abuso de superioridad”. La condena fue emitida el 20 de julio de 2020 por el Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador (FGR, 2020).

## Decapitada y descuartizada

En otro caso una mujer transgénero, identificada como MAHC, fue decapitada y desmembrada en Zacatecoluca, el 2 de junio de 2014. Al menos 7 pandilleros de la Mara 18 fueron encontrados responsables del crimen, según consta en el expediente 46Z-1B3-19 del Tribunal Primero de Sentencia de San Luis Talpa.

El principal implicado recibió 13 años de prisión por ser

“cómplice no necesario de homicidio agravado” (Tribunal de Sentencia, 2020).

## Arrojada a un pozo

Alexia Landaverde, una mujer trans, fue estrangulada y arrojada a un pozo en enero de 2022.

Su expareja, José Elías Morales Hernández, fue condenado a 25 años de cárcel por este feminicidio, tipificado como “homicidio agravado”, por el Juzgado 2° de Sentencia de Santa Tecla.

## Cadáver en Sábanas

Otro caso que se suma a las estadísticas es el de una mujer trans, asesinada el 25 de agosto de 2018 y su cuerpo fue encontrado envuelto en sábanas. Iván Antonio Hernández Díaz y Karla Gutiérrez fueron sentenciados

a penas de 20 y 15 años de cárcel, respectivamente, por el delito de “homicidio agravado”.

La condena fue emitida por el Tribunal 5° de Sentencia de San Salvador el 5 de abril de 2022.

## Acribillada

Y la sexta víctima fue una persona LGBT que fue acribillada el 20 de octubre de 2017, en Cuscatancingo, por Henry Geovanny Hernández Fuentes, Marvin Wilmar Sánchez Gaitán y Josué Gabriel González, quienes fueron condenados a 20 años de cárcel.

El Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador tipificó el crimen como homicidio simple el 2 de febrero de 2021, al no encontrar pruebas de que haya sido un crimen de odio.

En la mayoría de estos críme-

nes el factor común suele ser el “odio” que los hechores tienen en contra de las víctimas, que por su condición se vuelven vulnerables ante la violencia de terceros.

6 asesinatos LGBT cobraron penas de hasta 66 años cárcel, del 2020 a 2022.

# Putin marca como objetivo de Rusia construcción de «un nuevo mundo»

Moscú/Prensa Latina

Rusia enfrenta la tarea de construir “un nuevo mundo”, y en esta etapa crucial, el papel y la responsabilidad de los intelectuales, es extremadamente importante, declaró este jueves el presidente del país eslavo, Vladimir Putin.

El mandatario, quien intervino durante una sesión plenaria del Club Internacional de Debates Valdái, que se desarrolla en la ciudad de Sochi, recordó que Moscú, tras la caída de la URSS, se involucró con toda su «energía y buena voluntad» en la construcción de «un nuevo orden mundial» que sea «más justo».

«Lamentablemente, algu-



nos no entendieron nuestra disposición a una interacción constructiva. Lo vieron como una sumisión, como un acuerdo de que el nuevo orden será cons-

truido por aquellos que se declararon vencedores en la Guerra Fría», explicó el líder ruso.

El presidente especificó que algunos lo vieron como un reco-

nocimiento de que Rusia «está dispuesta a dejarse guiar no por sus propios intereses nacionales, sino por los intereses de otras personas».

«Según los estándares históricos, un periodo de 20 años no es tan largo, pero cuando coincide con una era de ruptura de todo el orden mundial, el tiempo parece comprimido», recalcó Pu-

tin.

El mandatario también señaló que los problemas globales de la humanidad «requieren una

acción conjunta, la búsqueda de soluciones colectivas, y el egoísmo, la vanidad y el descuido de los desafíos reales conducirán inevitablemente a un callejón sin salida».

El Club Internacional de Debates Valdái es una asociación de destacados expertos rusos y extranjeros en el campo de las ciencias políticas, la economía, la historia y las relaciones internacionales.

El club fue creado en septiembre de 2004 por iniciativa de la agencia RIA Nóvosti, el Consejo de Política Exterior y de Defensa de Rusia, el periódico Moscow Times, así como las revistas Rusia en los Asuntos Globales y Rusia Perfil.

## LATINO AMERICA

# Acusan a militares por asesinato durante la dictadura uruguaya

TeleSUR

La justicia uruguaya abre de manera oficial la investigación contra nueve militares de la época de la dictadura militar por la detención y posterior asesinato del doctor de San Javier, Vladimir Roslik, la última víctima mortal de ese período (1973-1985).

De acuerdo con el fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, a los imputados se les impusieron dife-

rentes medidas cautelares, entre ellas el uso de una tobillera electrónica, la obligatoriedad de presentarse en una seccional policial semanalmente y la prohibición de salir del país.

El total de involucrados en la muerte de Roslik es de 12, pero ya uno falleció, otro se encuentra delicado de salud, y un tercero ya se encuentra procesado por otra causa.

Este jueves, en una rueda de prensa ofrecida por el ministro de Defensa Nacional, Javier García, este declaró que “el asesinato del doctor Roslik fue uno de los crímenes más

aberrantes” de la historia.

Pero, García recordó que “una de las personas imputadas había sido distinguida por el gobierno anterior del Frente Amplio” como presidente del Supremo Tribunal Militar, a pesar de que cuando se descubrió que estaba vinculado al interrogatorio y las torturas del doctor Roslik a este se le pidió “inmediatamente la renuncia”.

La persona a la que se refiere el ministro es a Daniel Castellá, quien durante los gobiernos del Frente Amplio fue jefe del Estado Mayor de la Defen-



sa y luego presidente del Supremo Tribunal Militar hasta 2021.

Contra Castellá se han formalizado acusaciones por los

delitos de abuso de autoridad contra los detenidos, lesiones graves y privación de libertad.

# La página de Maíz

06/10/23

N° 935



## Gobierno hace el mate en el combate de la corrupción

Nayib Bukele dice que combate la corrupción, para que el pueblo vote por él en las elecciones de 2024, donde se presentará como candidato aunque la Constitución lo prohíbe. Pero en realidad el presidente tapa la corrupción de su propio Gobierno.

### La persecución política

El presidente Bukele lleva más de cuatro años calumniando y persiguiendo a gente de organizaciones sociales y populares que rechazan su política de hambre, sus acciones represivas y sus violaciones a la ley y a los derechos humanos.

También ordena perseguir y apresar a exfuncionarios y funcionarios de los Gobiernos del FMLN, sin pruebas de que hayan cometido delitos de corrupción, así como a organizaciones no gubernamentales que impulsan proyectos en beneficio de la gente de bajos recursos.

Para que la gente crea que no gobierna para los millonarios, el presidente le ordenó al Fiscal General de la República, impuesto ilegalmente en ese cargo, que persiguiera a algunos grandes empresarios como Simán y Cristiani y a políticos de ARENA

que ya se sabía que son corruptos.

Pero los Bukele también son empresarios millonarios que actúan con las mismas mañas de los ricos corruptos. Además, su Gobierno tiene el apoyo de 7 de los 10 ricos más poderosos del país.



### Señales de corrupción

En este Gobierno hay decenas de indicios de corrupción pública y privada. Veamos algunos casos:

1. El fiscal anuló una investigación que estaba realizando su antecesor en el cargo, quien en 2020 detectó indicios de corrupción en 17 instituciones del Estado<sup>1</sup>.
2. En 2020, los ministros de Hacienda y de Salud se negaron a informarle a la

Asamblea Legislativa sobre el manejo de dinero durante la pandemia por COVID-19, y lo hicieron con el apoyo de la Policía Nacional Civil<sup>2</sup>.

3. Las y los diputados al servicio de Bukele han aprobado al menos 20 leyes, disposiciones o reformas para saltarse los controles de la ley de contrataciones públicas. Eso ha permitido que grandes empresarios vinculados al

Gobierno hagan su agosto con los recursos del pueblo.

4. Las y los diputados oficialistas han puesto en reserva toda la información pública relacionada con sus viajes fuera del país y otros gastos.

Y se pueden decir muchas cosas más del Gobierno y el manejo sospechoso de los fondos públicos, ante lo cual el fiscal guarda silencio.

*Han sido apesados algunos funcionarios de bajo rango para hacer creer que Bukele combate la corrupción de forma pareja. Pero la gente sabe que solo se sacrifican peones sin tocar a los peces gordos.*

1. <https://historico.elsalvador.com/historico/779089/lucha-contra-la-corrupcion-ministerio-de-salud-fiscal-general-republica.html>  
2. <https://www.contrapunto.com.sv/director-de-la-pnc-no-incumple-con-los-deberes-al-no-llevar-por-apremio-a-ministros/>

ALGO MÁS QUE PALABRAS

## EL DOCENTE HUNDIDO Y LA EDUCACIÓN EN ESTADO DE EMERGENCIA

“Lo primordial no es atesorar titulaciones, sino templar el alma y juntar corazones para regar los desiertos”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor  
corcoba@telefonica.net



El mundo está cambiando aceleradamente. La

competencia y luchas entre las grandes potencias es cada vez más compleja. La pobreza y la migración continúan siendo problemas crecientes, aumentados con brotes de racismo. El mundo está cercano a una recesión económica. El individualismo potencia nuevas formas de populismo. Las grandes potencias tratan de interpretar los Derechos Humanos a su conveniencia, prescindiendo de las recomendaciones técnicas tanto de la ONU como de otras instancias de la sociedad civil.

El autoritarismo crece en muchas partes del mundo. Y en todos los países en que se desarrolla, sus líderes fomentan la división y multiplican el lenguaje de odio contra sus opositores, cuando no una represión sistemática. El calentamiento global hace prever verdaderas crisis en todo el mundo, especialmente en los países más pobres. Y

en los países tropicales, donde la pobreza es más abundante y los rigores del clima serán más extremos, la vida puede tornarse sumamente difícil para las mayorías. Algunos pequeños países de esas zonas podría resultar inviables.

Por otro lado la ciencia y la cultura abren nuevas posibilidades. El internet hace más inmediatas las noticias y ofrece posibilidades de conocimiento muy superiores. Los Derechos Humanos han penetrado en la cultura y abren las conciencias al respeto a la dignidad humana. La sociedad civil adquiere conciencia de su vocación de controlar los abusos del poder. Surgen posibilidades de economía alternativa al tiempo que aumenta la organización de diversos sectores.

Las mujeres defienden con mayor energía sus derechos y los pueblos indígenas reclaman respeto a su autonomía. El mundo se vuelve más pequeño y la gente advierte con mayor claridad tanto los riesgos que nos amenazan como la necesidad de enfrentarlos. Los avances de la ciencia prometen un futuro mejor para todos, solo dificultado por el afán de ganancia de compañías transnacionales, se muevan éstas en el campo de la energía, de la salud, del armamentismo o de la explotación minera.

En este mundo cambiante, acelerado, marcado por un dinamismo del capital que rompe con frecuencia antiguas solidaridades, los países como El Salvador tenemos que prepararnos si queremos tener futuro. En realidad toda Centroamérica se enfrenta a este desafío. No soportaremos

el cambio climático si no cuidamos y ampliamos la superficie de nuestros bosques.

La tendencia al envejecimiento de nuestra población creará una carga insostenible en nuestros países si no planificamos adecuadamente el futuro. Mejorar sustancialmente el sistema educativo es indispensable para insertarnos en el mundo con niveles de equidad dignos. Vencer la pobreza y reducir las desigualdades resulta necesario para la creación de una amistad y cohesión social que nos permita vivir el futuro pacífica y solidariamente.

Nuestro país está lleno de desafíos. Y no es la violencia la que solucionará los conflictos, como tampoco lo serán el autoritarismo, el dinero de los ricos, o las alianzas con esta o con otra potencia. Es necesario un trabajo de planificación solidaria del futuro, de grandes cambios positivos en los sistemas de protección social. La defensa del medio ambiente, la transparencia del Estado, el diálogo con la sociedad civil son elementos clave para construir un futuro resistente.

Al igual que un fomento de la productividad acompañado de una reforma fiscal que impida la evasión de impuestos y exija mayores aportes por parte de la gran empresa y de los grandes salarios e ingresos. Los pasos que debemos dar son grandes y deben ser conocidos por todos, sin reservas de información ni ocultación de datos. El futuro no se construye ni maneja con propaganda o con promesas vacías, sino con planificación solidaria y con esfuerzo constante por avanzar en las metas propuestas.



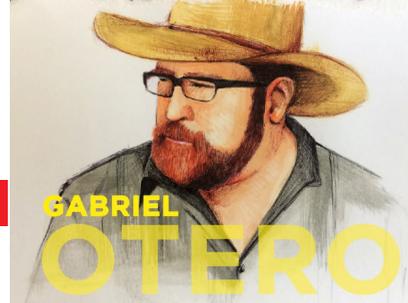
Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



GABRIEL  
OTERO

# DIARIO COLATINO: CUNA DE LAS MEJORES PÁGINAS CULTURALES

Gabriel Otero\*  
SEPTIEMBRE, 1989

El edificio de Diario Latino quedó dañado por el terremoto del 10 de octubre de 1986. Tenía cuatro pisos, estaba pintado de gris y parecía que en cualquier momento un soplido haría caer sus paredes cual dominó de ladrillos.

Por el riesgo que implicaba permanecer en su estructura dañada, la redacción se trasladó a una bodega contigua de techos de lámina donde se ubicaba la rotativa, una mole ruidosa de cuatro o cinco unidades de tinta que en minutos imprimía miles de periódicos en formato tabloide. La máquina se encontraba cercada por malla ciclón debido a razones de seguridad.

Solo quien haya trabajado en un diario conoce esa sensación placentera de escuchar girar las bobinas de papel y el olor a tinta fresca que invadía la nariz.

En la planta baja, en un salón polvoso y oscuro estaba el archivo, muchas veces me metí ahí a consultar sus ediciones empastadas, miles de periódicos ordenados por años que dormían en su historia.

El primer piso tenía una puerta metálica por la que se salía a la terraza, en el lugar estaban colocados tres restridores desde los que se diagramaba el periódico. En el costado había unas escaleras por las que se bajaba a recepción y a la sección de deportes.

Debajo de la terraza quedaba el cuarto oscuro junto a fotomecánica, las antiguas rotativas imprimían con base a plan-



chas metálicas. Todo el proceso de elaboración de un diario era artesanal y especializado.

El rincón más alejado en la bodega, y el único con aire acondicionado, era una oficina cerrada donde se “levantaban” los textos en máquinas IBM, similares a máquinas de escribir, estos salían impresos en columnas de papel grueso como cartulina a los que se les llamaba “galeras”.

Era septiembre de 1989, los trabajadores encabezados por el periodista Francisco Valencia habían asumido la responsabilidad de dirigir su fuente de trabajo. Hacía muy poco se había conformado el Sindicato de Periodistas y Similares de El Salvador, SINPESS.

Los dueños y directores de medios pusieron el grito en el cielo ¿cómo era posible la creación de un sindicato si ya existía una gremial como la APES?

Elder Gómez y Sandra Idalia Reyes tuvieron que renunciar al Noticiero de Canal 6 por el hostigamiento a raíz de una foto en la

que aparecieron formando parte la primera junta directiva del SINPESS.

Otros eran Guillermo Mejía “El Mensaje” de Diario El Mundo y Margarita Arteaga de ACAN-EFE, además de Francisco Valencia. En El Salvador prevalecía la tara de todo el que se organizara para exigir el derecho que fuera, de inmediato era estigmatizado y calificado de comunista.

Diario Latino se perfilaba para resurgir como tantas veces de una etapa complicada, abandonado a su suerte por el que había sido su director el Dr. Waldo Chávez Velasco, un personaje siniestro por su adicción y asesoramiento a tantos regímenes espurios y contradictoriamente romántico por haber contraído nupcias con Irma Lanzas, una poeta fina y exquisita.

Desde ese momento las agencias de publicidad excluyeron a Diario Latino en las pautas de sus anunciantes, era un medio no grato al que debía marginarse. Esto era un secreto a voces jamás admitido.

Por mi parte, a mis 23 años, me había incorporado para coordinar el Latino Cultural que se publicaba los sábados y que era herencia del escritor Eugenio Martínez Orantes, la sección por lo general aparecía en las páginas 2 y 3, justo al reverso de la portada que contenía la foto de alguna modelo famosa.

Mis primeros textos fueron patéticos, pero exitosos, eran crónicas imaginarias en las que sus personajes eran monumentos o animales, escribí una sobre la terminal de oriente, otra de la Plaza Libertad y una última del zoológico. Abusaba del lenguaje coloquial y los modismos, caricaturizaba personajes tipo y en esta época seguramente mis crónicas ya hubieran sido candidatas a la hoguera.

Recuerdo la gran camaradería y confianza de Francisco Valencia, a medida que pasaban las semanas me dieron más espacio, pude publicar textos de los poetas Julio Iraheta Santos, Luis Antonio Chávez y Orlando Jiménez, además de otros narradores.

Tuve absoluta libertad de editar lo que quise y además escoger mi equipo de trabajo, así fue como se incorporó César Ramírez Alvarenga “Caralvá”.

## TRES MIL, LA PRÁXIS DE LA DEMOCRACIA PUBLICADA CADA SÁBADO

El histórico edificio del Latino, testigo de tantas loqueras, tantos juegos, tantas risas, era divertidísimo editar el suplemento, Caralvá chiflando y los de fotomecánica contestando al

unísono con mentadas de madre, Rogelio el gordo operador de la Speedmaster con su camiseta con hoyos llena de grasa, la música de Soda Stereo o de Depeche Mode o de Durán Durán arreciándonos para terminar la última página (siempre teníamos alguna sorpresita bajo la manga), Javier Alas puteando al diagramador en turno (o Luis o Víctor u Orlando) hasta que se cansaba y terminaba haciéndolo él, Valencia gritándome desde abajo que cuando llegara la madera se cerraría la edición y, por lo tanto, quedaríamos fuera, no estaban en boga las maravillosas computadoras, hacíamos todo en galeras, los errores de dedo de Celmira a la orden del día, las piernas morenas de Sonia inspiradoras, de repen-

te aparecían las visitas que eran muchísimas y algunas antagónicas; poetas, cuentistas, pensadores y diletantes, pero el diario era un territorio liberado y el Tres Mil una imagen de lo que debió haber sido siempre el país porque era la praxis de la democracia publicada cada sábado, llegaba André Cruchaga con su bolsita de plástico con una botella de Chaparro Reserva Especial, y por supuesto, Denominación de Origen (era exquisito no le envidiaba nada al mejor tequila), las masas pedían que lo abriera, cosa que solo lo hice una vez, se oía la rotativa, el diario estaba por salir, en la entrada del enrejado que cercaba a la maquinota ponían una mesa, el Rana empezaba a repartir los diarios recién impresos, la tinta se pegaba en los dedos, los canillitas for-

mados y listos para esparcir la historia.... eso es inolvidable.... luego la Boom y sus nuditos con ajo, la pizza era lo de menos, jarras después, partíamos a planear la siguiente semana.



## EN EL LATINO COINCIDIMOS TODOS

Mucho, pero mucho antes que El Faro y Factum existía Diario Latino con un modelo periodístico alternativo, el medio era incómodo y el país estaba en guerra. Esas no eran condiciones para nada favorables en el ejercicio profesional de informar.

No obstante las limitaciones, el Latino desplazó con facilidad al otro vespertino que era Diario El Mundo y se convirtió en referente de veracidad. La gente esperaba el periódico y lo leía con avidez.

Éramos jóvenes y muy descarados y nos complementábamos con periodistas de mayor experiencia, recuerdo a Odir, a Fausto, a Brunilda, a Ricardo "La Tota", a Silvia Orellana, a Nelson López, a Nelson González, a Néstor Martínez, a Jorge Armando "El Negro" Contreras, a Eudoro, a Mangan di, a Matoca, a Carlos Alberto Zas, entre muchos otros.

Era en extremo atrevido publicar las entrevistas y notas de Juan José García, seudónimo de Juan José Dalton y las caricaturas de Alecus. Ellos eran los colaboradores misteriosos que martillaban conciencias.

## LAS MEJORES PÁGINAS CULTURALES

En El Salvador se omite por

ignorancia o dolo, o ambos, pareciera que esto último es la constante. Muchos ensayos o artículos que se refieren a la difusión de la cultura o promoción literaria de los últimos años tienen serias limitaciones de investigación, se equiparan revistas universitarias de poco alcance con publicaciones misceláneas que han dado espacios marginales a la creación.

Diario Latino ha sido históricamente cuna de las mejores páginas culturales desde que Juan Felipe Toruño fundó Sábados, una sección de fomento literario que se publicó de 1930 a 1980. El Suplemento Tres Mil cumplió 33 años el pasado 24 de marzo. Ningún periódico en el país posee 83 años de páginas literarias y culturales con cientos de escritores publicados. ¿Cuántos libros han surgido en estos espacios?

Entre 1990 y 1993, en el diario, coincidieron el Tres Mil, Trazos Culturales de Néstor Martínez, Arte y Letras de Jorge Armando Contreras y La pinta de Otoniel Guevara. ¿Qué periódico ha tenido cuatro secciones diferentes y simultáneas dedicadas a la cultura?

Es una lástima que nuestra mirada se extravíe en la inmediatez.

\*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez.



**EDICTO DE ACEPTACIÓN DE HERENCIA**  
**Marta Marina Bolaños Campos**, Notario, con oficina Residencial Decapopolis, Pasaje San Carlos, Número Trece- C, San Salvador.

**Hace Saber:** que por resolución proveída por el Suscrito en esta fecha, **ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que dejó la causante señora Salomé Angela Rosales de Rivas**, quien fue de setenta años de edad, y falleció a las seis horas cuarenta minutos, del día catorce de mayo de dos mil siete, en casa de habitación, a consecuencia de paro Cardio respiratorio, como complicación final de Cáncer Epidermoide Retroperitoneal Terminal, con asistencia médica; fue hija de los señores Sebastián Chopin y María Justa Hernández, ambos fallecidos, de parte de los señores: **AZUCENA SARÁ RIVAS ROSALES, MARINA EUSEBIA RIVAS ROSALES, MARÍA PAULINA ROSALES VIUDA DE VALENCIA, conocida por: MARIA PAULINA CHOPIN RIVAS, CECILIA DEL CARMEN RIVAS ROSALES, LUISA ELENA RIVAS DE GARCIA, FRANCISCA EMELINA RIVAS ROSALES, ANA CATALINA RIVAS ROSALES, ROBERTO ANTONIO ROSALES RIVAS, JOSE LUIS RIVAS ROSALES y JULIO REINALDO RIVAS ROSALES**, en calidad de hijos de la causante; confiriéndoseles la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente; por lo que cita a los que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de quince días contados desde el siguiente a la tercera publicación de este edicto se presenten a deducirlos.

Librado en San Salvador, departamento de San Salvador, a los dos días del mes de octubre de dos mil veintitrés.  
**LICDA. MARTA MARINA BOLAÑOS CAMPOS NOTARIA**  
 3a. Publicación (4-5-6 Octubre/2023)

**NUE: 09251-22-CVPC-3CM2**  
**Ref.: 47-PC-22-3.- LA INFRASCRITA JUEZ 2 DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR, LICENCIADA LUCÍA MARGARITA RAMÍREZ MOLINA, HACE SABER:**  
 Que en esta sede judicial se tramita el **PROCESO DECLARATIVO COMÚN DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE LA ACCIÓN HIPOTECARIA**, clasificado bajo la referencia 47-PC-22-3, con **NUE: 09251-22-CVPC-3CM2**, promovido por la licenciada **FÁTIMA ESMERALDA VILLEGAS DE ARÉVALO**, con dirección para oír notificaciones en: Kilómetro cuatro y medio, Carretera

Antigua a San Salvador, local 222, San Salvador, como mandataria de la demandante, señora **BLANCA ISABEL MELGAR DE POLANCO, conocida por BLANCA ISABEL MELGAR MEJÍA**, mayor de edad, ama de casa, del domicilio de Santa Ana, con Documento Único de Identidad número: 00107954-9, con dirección para recibir notificaciones en: 31 Calle Poniente 18 Avenida Sur, número 52, Santa Ana, contra el demandado, señor **CARLOS ESCOBAR**, mayor de edad, agricultor, del domicilio de Ciudad Arce, La Libertad, siendo estos los únicos datos que constan en el proceso. En el referido juicio, la parte actora desconoce una dirección donde localizar al aludido demandado; asimismo, se ignora si tiene apoderado para que lo represente en el proceso, y habiéndose realizado todas las averiguaciones pertinentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 186 CPCM, se practica el emplazamiento por edicto, a fin de que ejerza su derecho de defensa.

En consecuencia, **EMPLÁZASE** al demandado, señor **CARLOS ESCOBAR**, a fin de que comparezca a este tribunal en el plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES** siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, haciéndosele saber que de no presentarse, se le nombrará un curador ad litem para que lo represente y se continuará con el proceso. Advértese al demandado que al contestar a la demanda deberá darle cumplimiento a lo regulado el Art. 67 CPCM; es decir, tiene que hacerlo a través de procurador, cuyo nombramiento ha de recaer en un abogado de la República, mandato que contendrá las facultades reguladas en el Inc. 1o. del Art. 69 CPCM; y de no contar con recursos económicos suficientes, puede acudir a la Procuraduría General de la República para ser defendido y representado gratuitamente, de conformidad con lo establecido en el Art. 75 CPCM, o puede solicitar ayuda legal en las oficinas de asistencia jurídica de las universidades del país. Librado en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil, Juez Dos. San Salvador, a las catorce horas cuarenta minutos del trece de julio de dos mil veintitrés.

**LICDA. LUCÍA MARGARITA RAMÍREZ MOLINA JUEZ 2, JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL SAN SALVADOR LICDA. ROSA DE LOS ANGELES PEREZ LOPEZ SECRETARIA INTERINA**  
 3a. Publicación (4-5-6 Octubre/2023)

**JOSE EDUVIGES ARGUETA**, Notario, del domicilio de San Isidro departamento de Morazán, con Despacho Profesional ubicado en Segunda Calle Oriente, Barrio El Centro, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las once horas del día siete de septiembre del año dos mil veintitrés, se ha tenido por **ACEPTADA y CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, la herencia intestada que a su defunción dejó el señor **ATILIO VENTURA** conocido por **ATILIO VENTURA AGUILAR**, ocurrida en Barrio El Centro, Jurisdicción de San Isidro, Departamento de Morazán, el día veintinueve de

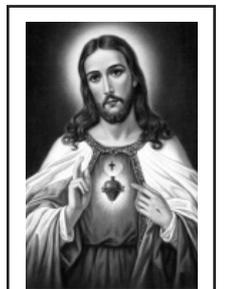
julio de dos mil veintidós, siendo su último domicilio, de parte del señor **FRANCISCO VENTURA GUEVARA**, en calidad de hijo sobreviviente del causante, y heredero universal del referido causante, habiéndose conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina del Notario **JOSE EDUVIGES ARGUETA**. En la Villa de San Isidro, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

**JOSE EDUVIGES ARGUETA, NOTARIO**  
 2a. Publicación (5-6-7 Octubre/2023)

**AVISO JOSE EDUVIGES ARGUETA**, Notario, del domicilio de San Isidro departamento de Morazán, con Despacho Profesional ubicado en final Segunda Calle Oriente, de esta Villa, HACE SABER: Que la señora **LIDIA ESPERANZA REYES**, de cincuenta y seis años de edad, costurera, del domicilio de San Miguel, Departamento de San Miguel, a quien conozco, portadora de su Documento Único de Identidad homologado con La Tarjeta de Identificación Tributaria número: cero cero cero cero ocho siete nueve cuatro - siete, ha comparecido ante mis Oficios solicitando se le extienda Título Supletorio de un Inmueble de naturaleza rústica, ubicado en Barrio El Calvario, Municipio De San Isidro, Departamento De Morazán, con una extensión superficial de **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS**, De linderos siguientes: **LINDERO NORTE** partiendo del vértice Nor Poniente está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte ochenta y tres grados cero dos minutos catorce segundos Este con una distancia de setenta y siete punto cincuenta y ocho metros; colindando con **ANTONIO REYES** con cerco sin materializar de mojonos de concreto. **LINDERO ORIENTE** partiendo del vértice Nor Oriente está formado por dos tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Sur catorce grados diez minutos treinta segundos Este con una distancia de doce punto cero tres metros; Tramo dos, Sur cero dos grados cero ocho minutos diecinueve segundos Este con una distancia de diez punto veintidós metros; colindando con **SUCESIÓN DE SANTOS ENRIQUETA REYES** con cerco de alambre de púas. **LINDERO SUR** partiendo del vértice Sur Oriente está formado por un tramo con los siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte ochenta y siete grados veintitrés minutos treinta y siete segundos Oeste con una distancia de ochenta y tres punto treinta y un metros; colindando con **MARIA ISABEL REYES** con cerco sin materializar de mojonos de concreto. **LINDERO PONIENTE** partiendo del vértice Sur Poniente está formado por un tramo con los

siguientes rumbos y distancias: Tramo uno, Norte dieciocho grados veintiocho minutos cuarenta y seis segundos Este con una distancia de nueve punto catorce metros; colindando con **ADOLFO VENTURA** con cerco de alambre de púas. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. - El terreno descrito no es dominante, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su adquisición en el mes de septiembre de dos mil veintidós, sumados a los treinta años anteriores de posesión del señor **JOSE ANTONIO REYES**, la compareciente ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica, continúa y no interrumpida por más de **TREINTA AÑOS**; pero carece de Título de dominio inscrito y escrito, por lo cual comparece antes mis Oficios Notariales, para que de conformidad con lo establecido en el artículo Dieciséis de la **LEY DEL EJERCICIO NOTARIAL DE LA JURISDICCION VOLUNTARIA Y DE OTRAS DILIGENCIAS**, seguidos que sean los trámites que la misma señale, se extiendan a favor de la referida señora **LIDIA ESPERANZA REYES**, el título que solicitó. - Valúa dicho terreno en **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, para tal efecto me presenta original de la ficha catastral del referido inmueble, extendida por el Centro Nacional de Registros, el día once de julio del año dos mil veintitrés. -

**JOSE EDUVIGES ARGUETA NOTARIO**  
 2a. Publicación (5-6-7 Octubre/2023)



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

No. de Expediente : 2023217758  
 No. de Presentación: 20230363601  
 CLASE: 39, 43.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha presentado **HECTOR EDGARDO BRACAMONTE RUGAMAS**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, en su calidad de **PROPIETARIO**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: la expresión **CAFECITO CON LA GOSPA**, que servirá para **AMPARAR: SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE VIAJES O TRANSPORTE DE MERCANCIAS PRESTADOS POR INTERMEDIARIOS Y AGENCIAS DE TURISMO**, Así COMO LOS SERVICIOS DE **INFORMACIÓN SOBRE TARIFFAS, HORARIOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE**. Clase: 39. Para **AMPARAR: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE, CAFETERÍA Y HOSPEDAJE TEMPORAL, Y ABASTECIMIENTO DE COMIDA EN HOTELES**. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veintidós de agosto del dos mil veintitrés.

**CAFECITO CON LA GOSPA**

**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar**  
 1a. Publicación (6-9-11 Octubre/2023)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**  
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.



**ORACIÓN AL DIVINO NIÑO**  
 Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recibe 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe que ocurrirá el cuarto día de su publicación.  
 (Glenda Rivera)

**CLASIFICADOS**



**Diario Co Latino**  
**24/7 Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**  
**7737-8292**

**Libros a la venta**

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

**Precio \$2.00**





La selección femenina sub-17 se ubica en el grupo A del Campeonato de CONCACAF rumbo a la Copa Mundo de la categoría. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

## El Salvador conoce sus rivales para el Campeonato Femenino Sub-17 2024

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

En medio de la popularidad en la que se encuentra el fútbol femenino en el país, la categoría sub-17 de la rama conoció a sus rivales para el Campeonato Femenino rumbo a la Copa Mundial 2024, en la cual el combinado nacional tendrá que enfrentarse a tres equipos en busca de un boleto a la cita mundialista.

Luego del sorteo que se realizó para conocer los grupos del campeonato, El Salvador se ubicó junto a México, Haití y Costa Rica, selecciones importantes en la región de CONCACAF que también darán el todo por el todo en esta competencia que dará inicio en febrero.

Los grupos de la competencia son:

**Grupo A**  
México, Haití, Costa Rica y El Salvador

**Grupo B**  
Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y Panamá

La competencia clasificatoria

para la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA 2024 está programada del 1 al 11 febrero 2024, en la Federación Mexicana de Fútbol en Toluca, México, y cuenta con la participación de las ocho mejores selecciones nacionales femeninas.

De acuerdo a la CONCACAF, luego de la fase de grupos, entre el 1 y el 6 de febrero, los dos ganadores y segundos lugares de cada grupo avanzarán a la fase de eliminación directa con las semifinales el 9 de febrero, seguidas por el partido por el tercer lugar, y la final, donde se coronará a las campeonas, el domingo 11 de febrero.

### Calendario del grupo A

**Jueves 1 de febrero 2024 - Fase de Grupos (Grupo A)**

M1: Haití vs Costa Rica  
M2: México vs El Salvador

**Sábado 3 de febrero 2024 - Fase de Grupos (Grupo A)**

M5: El Salvador vs Haití  
M6: Costa Rica vs México

**Lunes 5 de febrero, 2024 - Fase de Grupos (Grupo A)**

M9: Costa Rica vs El Salvador

M10: México vs Haití

**Viernes 9 de febrero 2024 - Semifinales**

SF1: 1B vs 2A  
SF2: 1A vs 2B

**Domingo 11 de febrero 2024 - Partido por el Tercer Lugar y Final**

3rd: Perdedor SF1 vs Perdedor SF2  
F: Ganador SF1 vs Ganador SF2

Eric Acuña, director técnico de la selección, aseguró que es un paso importante, y que por primera vez en la historia que El Salvador participa en este evento, en la categoría, por lo que se mostró feliz de estar junto a estas selecciones en el grupo.

“Esperamos poder clasificar al Mundial, es un paso duro. Por primera vez llegamos a una instancia de esa y ahora hay que demostrar que merecemos estar. Esperamos hacer un campamento por lo menos un mes antes para prepararnos porque es una instancia que requiere mucho entrenamiento y mucha potenciación”, manifestó el estratega.

## El Liverpool arrasa con el Royale Union para tomar el liderato del grupo en la Europa League

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

El Liverpool no erró en casa y se quedó con los tres puntos en el Anfield tras derrotar 2-0 al Royale Union de Bélgica, en la segunda jornada de la fase de grupos de la Europa League. “The reds” son líderes en solitario del grupo E, luego del debut donde vencieron al LASK 1-3.

Uno de los equipos favoritas a optar por la copa en la segunda competencia más importante de clubes de Europa es el Liverpool, que en las últimas dos fechas ha sumado seis puntos a paso perfecto en la competencia y esta vez lo hizo ante el cuadro belga con doble ventaja.

El equipo de Jürgen Klopp inició el ataque sobre los primeros 5 minutos del partido con un disparo de Diogo Jota al arco, acción que pudo significar el primer tanto para el cuadro de la Premier League.

Solo 4 minutos más tarde, Gravenberch mandó la pelota dentro de la red, luego de un disparo que el arquero del equipo belga desvió con los puños pero dejó vivo en la frontal, el neerlandés aprovechó el balón suelto y lo empujó tras la línea; sin embargo, el gol fue anulado por una supuesta posición adelantada.

Durante el tiempo restante,

Darwin Núñez, Mohamed Salah y Gustaf Nilsson generaron peligro en el área chica de Anthony Morris, pero no fue sino hasta los 44’ cuando el neerlandés volvió a aparecer y mandó un balonazo al fondo de la portería. Tras esta acción el equipo se fue al entretiempo con ventaja parcial.

En el segundo tramo, al Royale Union se le escapó el del empate sobre los 60 minutos, tras el fuera de juego de Alessio Castro. Kevin Rodríguez también lo intentó en el arco del portero brasileño, Alisson, en busca del primero que le diera un cambio de ritmo al equipo visitante; sin embargo, no llegó el esperado gol.

Sobre los 79’, Ibrahima Konaté condujo un valor importante para marcar el segundo a favor de los ingleses, pero la acción fue anulada por un fuera de juego que le impidió a “The reds” incrementar la ventaja.

En los últimos minutos del partido (90+2’), Diogo Jota marcó el 2-0. El portugués recuperó un balón en la frontal de Morris que se le escapó a Luis Díaz, avanzó por la banda derecha y definió en diagonal para los ingleses. Con dos victorias consecutivas en el grupo el Liverpool se pone a la cabeza con seis puntos por encima del Toulouse y del Royal Union.



El Liverpool vence 3-0 al Royale Union en la segunda jornada de la Europa League y se pone líder del grupo E como el favorito a ganar la copa. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.